

PSA y GM ratifican su alianza y confirman que el C3 Picasso llegará a Figueruelas en 2016

El grupo estadounidense pone a la venta su participación del 7% en Peugeot porque asegura que la inversión ya no es necesaria

PARÍS/ZARAGOZA. El grupo automovilístico francés PSA Peugeot-Citroën y su socio estadounidense General Motors ratificaron ayer su decisión de producir un nuevo monovolumen del segmento B en la planta de Opel en Figueruelas (Zaragoza) a partir del año 2016. Las dos multinacionales hicieron balance de su alianza estratégica y confirmaron el proyecto para la producción de este modelo común en la factoría aragonesa. Asimismo, PSA y General Motors anunciaron la producción conjunta de un todoterreno compacto en la factoría de la corporación francesa en Sochaux, donde

se ensamblará el sustituto del Opel Zafira, modelo que dejará de producir la planta alemana de Bochum en diciembre de 2014. El presidente de GM Europe, Karl-Thomas Neumann, destacó que los vehículos fabricados conjuntamente estarán altamente diferenciados y tendrán las características específicas de cada una de las marcas. Por su parte, el aún presidente de PSA, Philippe Varin, subrayó que la alianza con GM «progresará» y es un elemento «clave» para la reestructuración del grupo francés en Europa. También ayer, General Motors corporación anunció que pondrá a

la venta la participación del 7% que tenía en su socio francés PSA Peugeot Citroen debido a que la inversión ya no es necesaria. GM venderá las 24.839.429 acciones a través de una colocación privada con inversores institucionales. La compañía adquirió la participación en Peugeot cuando ingresó a una alianza con la firma francesa en marzo del 2012. «Nuestra participación accionarial fue planeada para apoyar a PSA en sus esfuerzos por recaudar capital al momento de la creación de la alianza de GM y PSA, y ese apoyo ya no es necesario», dijo el vicepresidente de General Motors en un comunicado. Girsky insistió además en que que la alianza seguirá funcionando y pondrá el foco en programas de vehículos conjuntos, cruces de manufacturas, compras y logística. **AGENCIAS/HERALDO**

Bodega Irius, en concurso de acreedores, tendrá «en breve» nuevo propietario

ZARAGOZA. El futuro de Bodega Irius, integrada en la Denominación de Origen Somontano, podría despejarse en un futuro próximo. El administrador concursal confirmó ayer que la empresa propiedad de la familia Lázaro -Grupo Proconsol- podría tener «en breve» nuevo propietario, ya que prevé dar entrada a una oferta de compra firme de la unidad productiva en el juzgado que instruye el procedimiento, según informó ayer el portal especializado Alimarket. La venta incluiría los activos de

las sociedades Proconsol Bodegas Irius, propietaria de las instalaciones, y Proconsol Viñedos del Somontano, dueña de las 342 hectáreas que explota dicha bodega. Ambas empresas fueron declaradas en concurso de acreedores en julio de 2012 y aunque permanecieron inactivas durante unos meses habían retomado la actividad, después de que tanto las instalaciones como los viñedos fueran adquiridos a dos empresas que actualmente las explotan. Así lo explicó ayer el presidente de la deno-

minación oscense, Mariano Beroz, que aseguró no tener datos ni conocimiento alguno sobre el posible comprador de la bodega, aunque destacó que «será bienvenido cualquier inversor con solvencia y capacidad para poder volver a dar actividad a Irius». Bodegas Irius, que supuso una inversión 90 millones de euros, sacó sus primeros vinos al mercado en 2008. En 2011 facturó 1,83 millones de euros y registró unas pérdidas de 7,13 millones de euros. **CH. G.**



ARÁNZAZU NAVARRO

Sindicatos y empresarios piden un pacto para Aragón

Sindicatos y empresarios señalaron ayer la necesidad de planificar, a largo plazo, la política de desarrollo de la comunidad, a través de un pacto entre todos los agentes sociales. Así lo expusieron el consejero de Economía, Francisco Bono, Aurelio López de Hita (Cepyme), Julián Buey (CC. OO.), Daniel Alastruey (UGT) y Luis Ferruz, catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad zaragozana, en la mesa redonda 'Alternativas de desarrollo en la provincia de Zaragoza', moderada por Encarna Samitier, subdirectora de HERALDO, organizada por el Instituto Aragonés de la Comunicación. **HERALDO**

Bono anuncia una ley de emprendedores para enero

ZARAGOZA. El consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, Francisco Bono, anunció ayer que a finales de enero presentará en el Parlamento autonómico un proyecto de ley de Emprendedores, que «va a ampliar competencias y funciones de la norma estatal». Aunque el consejero reconoció que la norma «llega con retraso», explicó que el Ejecutivo aragonés ha preferido esperar a «tener la estatal». Este anuncio se produjo durante la comparencia del consejero ante el pleno de las Cortes de Aragón, solicitada por el PSOE, en la que Bono y el portavoz del grupo parlamentario socialista, Francisco García Madrugal, se enzarzaron en un debate sobre la interpretación de las cifras económicas de la comunidad y la actuación del Ejecutivo ante las empresas en crisis. Bono insistió en que aunque la situación de la economía y de las empresas «es crítica», lo es «mucho menos que hace un año porque ahora no hablamos ni de rescate de país, ni bancario». Y reiteró que el hecho de que no se de publicidad a los contactos que tiene con las empresas con dificultades no significa que no se realicen. **HERALDO**

Encierro de trabajadores de Tragsa en la sede de Aragón

ZARAGOZA. Los miembros del comité de Tragsa en Aragón se encerraron ayer en la sede autonómica de esta empresa para mostrar el rechazo de toda la plantilla al expediente presentado por la dirección que incluye el despido de 726 trabajadores en toda España, nueve de ellos en la comunidad aragonesa, donde están empleados 189 trabajadores. El expediente incluye también, según explicó la representación sindical, la desvinculación del personal temporal conforme finalicen sus tareas. El comité de empresa aseguró que está dispuesto al diálogo, pero estableció una línea roja: «Despidos cero, porque son innecesarios ya que la situación actual se puede solucionar sin necesidad de plantear medidas traumáticas». «Los trabajadores quieren evitar el conflicto laboral, pero si la dirección de la empresa prefiere la acción unilateral, utilizaremos los medios legales para defendernos de esta agresión injustificada laboralmente, pero con cariz político», destacaron fuentes del comité. **HERALDO**

INDUSTRIAS COPE S.L. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
 Por medio de la presente se procede a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad INDUSTRIAS COPE S.L., a celebrar el próximo día 30 de Diciembre de 2013, a las 10 horas en el domicilio social sito en Zaragoza, Carretera de Logroño P.K. 3,700, Polígono Industrial Europa, naves 6-7-8. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Revisión y aprobación, en su caso del Balance de la sociedad cerrado a 30 de Septiembre de 2013 y verificado por el Auditor de Cuentas por informe de 15 de Noviembre de 2013.

SEGUNDO.- Reducción del capital social a cero como consecuencia de pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios.

TERCERO.- Ampliación de capital en la cantidad de 180.000 € mediante la creación de 3.600 nuevas participaciones sociales de 50 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas de 1 al 3.600 ambos inclusive. El aumento que se propone se realizará en cuanto a 120.000 € con cargo a compensación de créditos que ostentan determinados socios frente a la sociedad y en cuanto a 60.000 € con cargo a nuevas aportaciones dinerarias de otros socios a fin de respetar el derecho de adquisición preferente de todos los socios y fijación de plazo de desembolso de éstas últimas.

CUARTO.- Modificación del modo de convocar las Juntas Generales con la consiguiente modificación estatutaria.

QUINTO.- Delegación en los administradores para dar nueva redacción a los artículos de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordados, en su caso y ejecutados los acuerdos de reducción y ampliación propuestos, y forma de convocatoria, así como para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

SEXTO.- Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y Ley de sociedades de Capital, los socios tienen a su disposición a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta el informe de la administración social y el informe de auditoría legalmente exigidos para la adopción de los acuerdos propuestos.

Zaragoza a 28 de noviembre de 2013. Los Administradores Sociales, D. Jesús Clemente Torres - D. Manuel Gila Rovira.

AYUNTAMIENTO DE BELCHITE
 Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2013, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación del Polígono Industrial La Sarretila; de conformidad con el artículo 68 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, en relación con el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por el Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Quedan suspendidas las licencias de parcelación y edificación en todo el ámbito, hasta que sea firme en vía administrativa el Acuerdo aprobatorio de la reparcelación, conforme a lo establecido en el artículo 153 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón. En Belchite, a 10 de diciembre de 2013.- **LA ALCALDESA, M^a Angeles Ortiz Álvarez.**

COMARCA DE HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
 En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 215, de fecha 8 de noviembre de 2013, se ha publicado anuncio de exposición al público de los acuerdos adoptados por el Consejo Comarcal de la Comarca de Hoya de Huesca / Plana de Uesca, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, relativos a la aprobación provisional de la imposición de la tasa por la prestación el servicio de teleasistencia domiciliaria, la ordenanza fiscal reguladora de la misma y modificación de la ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio y de la tasa por recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos urbanos y su destrucción y tratamiento sanitario. Huesca, 12 de diciembre de 2013.-**EL PRESIDENTE, Fdo.: Fernando Lafuente Aso.**

A. S. D. A. ASOCIACIÓN MIXTA DE SEPARADOS Y DIVORCIADOS DE ARAGÓN
 PROBLEMAS DE PAREJA TE AYUDAMOS
 NUEVA DIRECCIÓN:
 C/ Ángel Ganivet, nº 6. Tel. 976 555 040